

Número: 2022000002109
Fecha: 03-05-2022



Universidad
Zaragoza

**CONVOCATORIA PARA CREACIÓN DE LISTAS DE ESPERA
(PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)**

Escala de Oficiales de Laboratorio y Talleres
Especialidad Biomédica (Provincia de Zaragoza)
Servicio de Cirugía Experimental
Servicio General de Apoyo a la Investigación

LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 5 de abril de 2022, publicada en el tablón Oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ) el mismo día, por la que se resuelve convocar un proceso selectivo para la creación de una lista de espera de Oficiales de Laboratorio y Talleres, Especialidad Biomédica, en el Servicio de Cirugía Experimental (Provincia de Zaragoza) del Servicio General de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Zaragoza, este Rectorado resuelve:

PRIMERO.- Declarar aprobadas las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos, con expresión de las causas de no admisión a la citada convocatoria.

SEGUNDO.- Publicar las citadas listas, que aparecen como Anexos a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

TERCERO.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en los tabloneros de anuncios de la Universidad, para subsanar cualquier defecto que haya motivado su exclusión, a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no aleguen su ausencia en las listas, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

Igualmente los aspirantes admitidos disponen de idéntico plazo y forma para subsanar aquellos defectos que hayan detectado.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente



dace9ef467eaf362fd001b363bd16214

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dace9ef467eaf362fd001b363bd16214>

CSV: dace9ef467eaf362fd001b363bd16214	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	03/05/2022 11:42:00	


dace9ef467eaf362fd001b363bd16214

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dace9ef467eaf362fd001b363bd16214>

APELLIDOS Y NOMBRE
ALBIZU MONLEÓN, JARA
ANDRÉS BLASCO, SILVIA
BADAJOS BARBERO, ALEJANDRO
BALERDI HERNÁNDEZ, JULIA
CATALÁN CATALÁN, BEATRIZ
COLL GARRIDO, MARTÍN
DOMÍNGUEZ CARPINTERO, JAIRO
FRANCÉS ASENSIO, MARÍA LORENA
GALINDO GARCÍA, BEATRIZ
GORDO PÉREZ, ANA PILAR
MURILLO POLA, JOSÉ LUIS
PASTOR GARCÍA, MARÍA JOSÉ
SANZ PRADO, MARÍA
VÁZQUEZ QUILES, GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRE

BENÍTEZ LÁZARO, ANA
OROPEZA VELASQUEZ, RONALD VLADIMIR
SAGREDO ESTEVES, SHEILA

CAUSA DE EXCLUSIÓN

☐ A	☐ B	☐ C	☐ D	☐ E	☒ F	☐ G
☐ A	☐ B	☐ C	☐ D	☐ E	☒ F	☒ G
☐ A	☒ B	☐ C	☐ D	☐ E	☐ F	☐ G



dace9ef467eaf362fd001b363bd16214
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dace9ef467eaf362fd001b363bd16214>

A. Falta la titulación requerida. B. Fuera de plazo. C. Falta D.N.I.-N.I.E. D. No posee requisito edad.
E. No posee requisito nacionalidad. F. Falta Capacitación/Curso requisito Base SEGUNDA F a) Cuidado de los animales
G. Falta Capacitación/Curso requisito Base SEGUNDA F b) Eutanasia de los animales